

EVOLUCIÓN DE PUESTOS COTIZANTES EN SERVICIO DOMÉSTICO

Ec. Clara Pereira

Evolución de Puestos Cotizantes en servicio doméstico

1. Introducción

A partir de una creencia de la mejora sostenida de los niveles de cotización dentro de la aportación “servicio doméstico” en el período reciente, con el presente trabajo se busca corroborar mediante el análisis cuantitativo la incorporación y condiciones de los nuevos trabajadores al sector.

2. Antecedentes

Del trabajo Relación Activo Cotizante-Pasivo (Brovia, 2006), se desprende que el número de puestos cotizantes promedio anual luego de una caída sostenida 1999-2002, a partir del 2003 comienza un crecimiento que alcanza un 10% en el 2005 respecto al 2004 con un total de 1.019.341. Este crecimiento podría atribuirse, de acuerdo a dicho trabajo, a la mejora en el nivel de actividad, a la convocatoria de los Consejos de Salarios, a la gestión inspectiva del organismo y a las expectativas puestas en el nuevo gobierno nacional que propició la formalización de trabajadores no registrados. Con esta información es dable esperar que “servicio doméstico” acompañe dicha evolución.

3. Objetivo

El presente trabajo tiene por objetivo analizar la evolución de los puestos de trabajo en servicio doméstico así como los salarios promedios de cotización. Por otra parte se pretende estimar la evasión existente en la aportación.

4. Metodología

El período elegido para realizar el análisis fue enero 2002 a junio 2006. Las variables utilizadas son: puestos cotizantes, salario mínimo doméstico ponderado Montevideo-Interior, salario nominal doméstico, razón salario nominal doméstico salario mínimo doméstico ponderado, IPC, índice salario real doméstico.

Se trabajó con números índices para poder analizar las variaciones con base en enero 2002.

4.1 Construcción de las variables

Cotizantes: cantidad de puestos de trabajo según pagos.

Salario Mínimo Doméstico Ponderado Montevideo- Interior: se calculó con los valores de salario mínimo para la aportación que son distintos para Montevideo e Interior, ponderándolos de acuerdo a información brindada por el INE sobre los porcentajes de personas de servicio doméstico declaradas en BPS (se excluyó área rural por considerar que estarían incluidas dentro de aportación rural). Según la estructura de lo declarado en la ECH, el 41% del total de personas que realizan tareas domésticas y aportan a BPS pertenecen a Montevideo y el 59% al resto de interior urbano.

Salario Doméstico Nominal: cociente entre el total de recaudación¹ de aporte jubilatorio servicio doméstico y la tasa de aporte correspondiente.

Razón índice salario nominal doméstico, índice salario mínimo doméstico ponderado Montevideo-Interior: Cociente entre ambas variables. Se trabajó con números índices a fin de analizar las variaciones

IPC: Evolución de precios de la canasta de consumo, elaborado por el INE.

Índice de Salario Real Doméstico: cociente entre el índice de salario nominal doméstico y la evolución del IPC.

Se utilizó una metodología alternativa para el período en que se cuenta con información de remuneraciones según nómina. Se presenta cuadro sólo con meses del 2006, pero se mantuvieron las mismas variaciones todo el período.

5. Evolución de los Puestos Cotizantes

A continuación se presenta un cuadro con la evolución 2002-2006 de los puestos cotizantes para todas las aportaciones y en particular la evolución de los puestos cotizantes de servicio doméstico.

Cuadro 1: Evolución de puestos cotizantes totales, puestos cotizantes servicio doméstico.

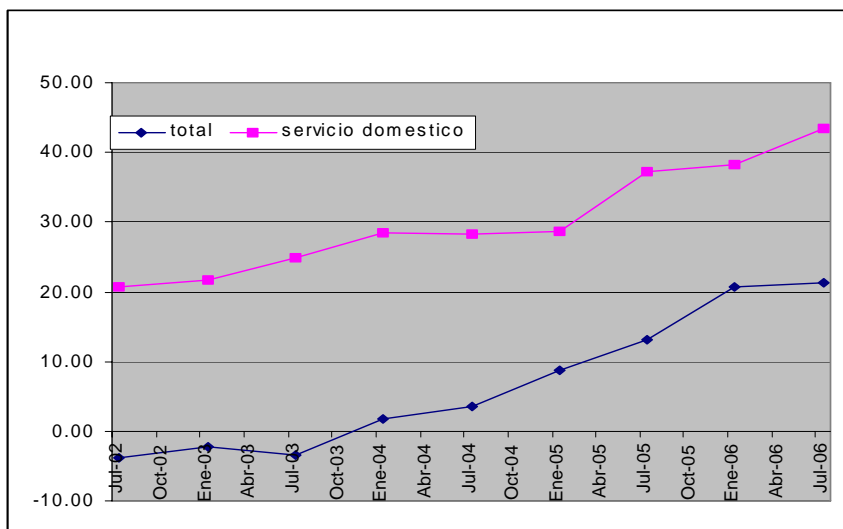
Mes de pago	Puestos cotizantes totales	Variación acumulada	Puestos cotizantes servicio doméstico	Variación Acumulada
Ene-02	889,479	-	30507	-
Jul-02	855,126	-3.86	36817	20.68
Ene-03	868,981	-2.3	37104	21.62
Jul-03	859,086	-3.42	38099	24.89
Ene-04	905,859	1.84	39193	28.47
Jul-04	920,401	3.48	39145	28.31
Ene-05	966,861	8.7	39243	28.64
Jul-05	1,005,724	13.07	41887	37.3
Ene-06	1,072,865	20.62	42157	38.19
Jul-06	1,078,297	21.23	43747	43.4

Fuente: Consolidado de Pagos Atyr

¹ Para los meses de enero y julio se estimó la recaudación por aguinaldo excluyéndola para el cálculo del salario promedio de cotización.

Grafico 1: Variación porcentual de puestos cotizantes para el total de aportaciones y servicio doméstico.

Fuente: Consolidado de Pagos Atyr



Como puede observarse, los cotizantes aumentan para el total de las aportaciones en la comparación 2002-2006 alcanzando un 21%, mientras que el aumento para servicio doméstico es de un 43%.

En el período enero 2005- julio 2006, la variación de cotizantes fue de un 11% tanto para servicio doméstico como para el total de las aportaciones.

6. Evolución del Salario de Cotización

Es interesante saber los nuevos cotizantes, en qué condiciones ingresan al mercado de trabajo y una forma de abordarlo es a través de los salarios de cotización.

En el siguiente cuadro se observa la evolución del salario doméstico de cotización y del índice salario mínimo de doméstico Montevideo Interior.

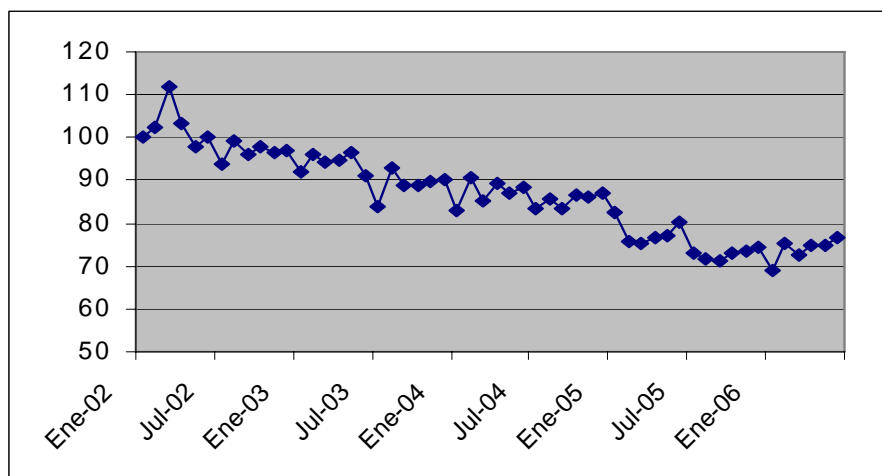
Cuadro 2: Evolución de Salario Doméstico y salario mínimo doméstico Montevideo-Interior

Mes de pago	Salario Nominal Doméstico Promedio	Índice salario nominal doméstico	Salario Mínimo ponderado Montevideo o Interior	Índice salario mínimo Ponderado Montevideo-Interior	Razón
Ene-02	930	100	1237	100	100
Jul-02	891	96	1256	101	94
Ene-03	880	95	1256	101	93
Jul-03	892	96	1371	111	87
Ene-04	883	95	1399	113	84
Jul-04	936	101	1459	118	85
Ene-05	1028	110	1597	129	86
Jul-05	1342	144	2091	169	85
Ene-06	1504	162	2562	207	78
Jun-06	1546	166	2682	217	77

Fuente: Consolidado de Pagos Atyr

Para analizar la evolución del salario doméstico de cotización respecto a otros índices se tomó la razón entre los índices presentados en el cuadro. Se graficó dicha razón, pudiéndose observar que en marzo del 2002 la misma presenta un máximo.

Gráfico 2: Razón índice medio de salario nominal doméstico respecto a la evolución del índice salario mínimo doméstico ponderado Montevideo-Interior.



Fuente: Consolidado de Pagos Atyr

Del gráfico se desprende que los salarios domésticos en términos de la evolución del salario mínimo doméstico descienden en el período 2002-2006.

En el análisis mensual se observa que la evolución presenta un máximo en marzo 2002 en que dicha razón representaba un 112%, pasando a un 77% en junio 2006.

Esta caída se explica por un aumento del 66% de los salarios de cotización mientras el salario mínimo doméstico aumenta un 117% en el período. La variación promedio mensual del salario de cotización fue de un 0,97% mientras que la correspondiente al salario doméstico ponderado de un 1,47%.

Una lectura alternativa muestra que en marzo 2002 el salario nominal doméstico promedio correspondía a un promedio de 21 jornales mínimos, en junio 2006 la cantidad de jornales cae a 14. Probablemente el aumento del salario mínimo doméstico correspondiente a 25 jornales haya llevado en muchos casos a compensar el aumento correspondiente del aporte con la subdeclaración de los días trabajados.²

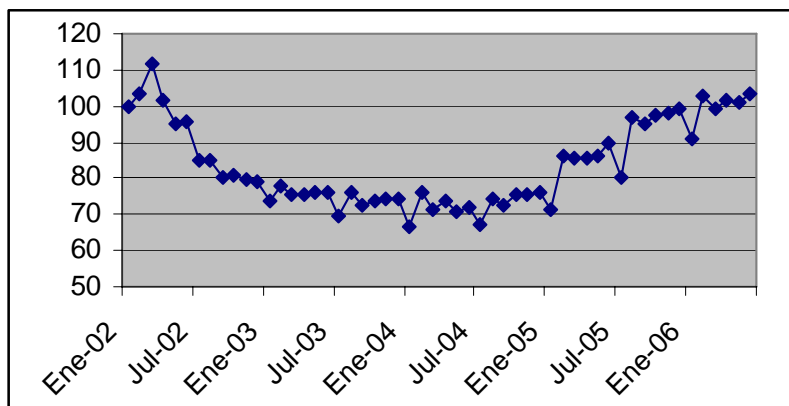
Cuadro 3: Evolución del índice de salario real doméstico

Mes de pago	Salario Nominal Doméstico Promedio	Índice salario nominal doméstico	IPC	Índice de Salario Real Doméstico
Ene-02	930	100	100	100
Jul-02	891	96	111	86
Ene-03	880	95	127	74
Jul-03	892	96	133	72
Ene-04	883	95	141	68
Jul-04	936	101	147	69
Ene-05	1028	110	149	74
Jul-05	1342	144	153	94
Ene-06	1504	162	157	103
Jun-06	1546	166	161	103

Fuente: Consolidado de Pagos - Atyr

² Esto acontece por no existir conciencia generalizada sobre la obligatoriedad de declarar por sueldo real y no de acuerdo al salario mínimo doméstico.

Grafico 3: Evolución del Índice de salario real doméstico 2002-2006.



Fuente: Consolidado de Pagos - Atyr

Este segundo gráfico muestra que en términos de poder de compra el salario de cotización doméstico no ha caído en la comparación enero-2002-junio 2006 .

Mientras la variación del IPC fue del 61% en el período, el salario de cotización aumenta un 66%.

Como se detalló en la metodología se tomó como fuente alternativa de información las remuneraciones y puestos de trabajo según nóminas y se puede concluir que es prácticamente indiferente tomar la información de nóminas que tomar el aporte jubilatorio según pagos y de ahí despejar los salarios nominales.

De lo que se desprende que de haber tomado dicha información para la elaboración del trabajo se arribaría a los mismos resultados.

Cuadro 4: Comparativo de información resultante de consolidado de pagos con información de nominada

Mes pago	Cotizantes según pagos	Cotizantes según nóminas	Relación entre pagos y nóminas	rem prom según nominas	sal nominal promedio	Var rem*
Feb-06	40180.00	41121.00	-0.02	1475.32	1512.92	0.03
Mar-06	43415.00	41350.00	0.05	1483.42	1461.94	-0.01
Abr-06	40499.00	42158.00	-0.04	1475.10	1510.18	0.02
May-06	43595.00	42503.00	0.03	1508.33	1506.10	0.00
Jun-06	42559.00	43340.00	-0.02	1515.53	1546.14	0.02

Fuente: Recaudación nominada y Consolidado de Pagos Atyr

7. Puestos Cotizantes, puestos potenciales

De acuerdo a la Encuesta de Hogares Ampliada (ENHA) enero-marzo 2006, habría 97.603 puestos de trabajo dentro de la aportación de servicio doméstico.

La cantidad de cotizantes promedio para el período enero-marzo 2006, asciende a 41.365, que comparada con la cifra de 97.603 de la ENHA se estaría captando la declaración del 42,4% del total de puestos de trabajo. No fueron tomados en cuenta las cifras de domésticos declarados en zona rural dado que estas personas para BPS, deberían estar aportando por caja rural salvo algún caso muy particular.

8. Conclusiones

La cantidad de puestos cotizantes domésticos evidencia un crecimiento de más de un 40% en el período comparado 2002-2006.

Del análisis se desprende que no es un hecho aislado en esta aportación sino que se da en un contexto de crecimiento de los cotizantes en general, favorecido como fue mencionado en los antecedentes por el crecimiento económico, la creación de los Consejos de Salarios, la actividad inspectiva de BPS, la propaganda en los medios de comunicación sobre los derechos de los trabajadores y las expectativas de la gente sobre la gestión del nuevo gobierno.

Por otra parte los salarios nominales domésticos en términos de la evolución del salario mínimo doméstico mostraría en el período una precarización de los mismos, no arribando a la misma conclusión respecto al índice de precios. De lo que se desprende que el poder de compra de los trabajadores del sector no ha disminuido en el período.

La estimación de la evasión en servicio doméstico de acuerdo a los datos publicados por el INE es de un 59%, el presente trabajo arriba a una evasión del 57,6% para el período enero-marzo 2006.

Sería interesante contar con información más desagregada para poder identificar los salarios de las altas producidas en los últimos años y la evolución del acceso a la cobertura mutual de los puestos cotizantes como otra aproximación a las características de los puestos de trabajo creados.